



DEPARTAMENTO DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA

DECRETO 209/2024, de 29 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se nombra a D.^a Ana Cristina Solá Martínez, Directora de la Residencia de Personas Mayores Hogar Doz (Tarazona), del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, del Departamento de Bienestar Social y Familia.

En resolución de la convocatoria efectuada por Orden HAP/969/2024, de 15 de agosto de 2024, publicada en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 167, de 28 de agosto, a propuesta de la Consejera de Bienestar Social y Familia, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.2.c) de la Ley de Ordenación de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, cuyo texto refundido fue aprobado por Decreto Legislativo 1/1991, de 19 de febrero, y en el artículo 24 del reglamento de provisión de puestos de trabajo, carrera administrativa y promoción profesional de los funcionarios de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto 80/1997, de 10 de junio, se nombra Directora de la Residencia de Personas Mayores Hogar Doz (Tarazona), del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, del Departamento de Bienestar Social y Familia, número RPT 17106, a D.^a Ana Cristina Solá Martínez, funcionaria de carrera del Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Técnica Facultativa, Trabajadores Sociales, con Número Registro Personal ****160813 A2012-35, quien reúne los requisitos exigidos en la convocatoria.

Zaragoza, 29 de noviembre de 2024.

**El Presidente del Gobierno de Aragón,
JORGE AZCÓN NAVARRO**

**La Consejera de Bienestar Social y Familia,
CARMEN MARÍA SUSÍN GABARRE**